



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de Comité

No. HACB/SCT/002/2017

En la Ciudad de Balancán, Tabasco, siendo las 09:00 horas del día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, Lic. Ana Luisa León Ballina, Presidente y Directora de Asuntos Jurídicos, el Lic. Sergio Enrique Alfaro Gordillo, Secretario y Contralor Municipal y la Lic. Jessica del Carmen Dehesa Díaz, Vocal y Directora de Finanzas, habiendo quórum legal, inicia la sesión número uno del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento. -----

**ORDEN DEL DÍA**

- ASUNTO 1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
- ASUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- ASUNTO 3. Aprobación de la declaratoria de inexistencia Parcial.
- ASUNTO 4. Asuntos generales
- ASUNTO 5. Clausura de la reunión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

**SEGUNDO.** - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

**TERCERO.** - Se procede al análisis de la solicitud de información con número de folio 01822716 y solo en cuanto a lo siguiente:

**Copia en versión electrónica del número de vehículos Rentados por ese Ayuntamiento Durante el periodo del año 2010 al año 2016, desglosado por año, tipo de vehiculo Rentado, uso que se dio al vehiculo y monto anual pagado por cada vehiculo ~ (Sic)**

Toda vez que con fecha 18 de enero de 2017 se giraron los oficios a cada una de las Unidades Administrativas de este Ayuntamiento, esto con la finalidad de localizar la información antes citada de los años 2010-2015, áreas que debiendo agotar el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en cada una de sus áreas que conforman la Administración municipal, lo anterior para estar en condiciones de entregar la información al solicitante, o en su caso declarar la inexistencia Parcial de la



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018



### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

misma, de acuerdo a lo establecido en los artículos 144 fracciones I y II, y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia recibió en tiempo y forma, la respuesta de cada una de estas unidades administrativas, las cuales mediante oficios: ST/102/2017: Secretaría Técnica; S/032/2017: Secretaria del Ayuntamiento; DFM/0052/2017: Dirección de Finanzas; DPM/034/2017: Dirección de programación; CMB/064/2017: Contraloría Municipal; DDM/010/2017: Dirección de Desarrollo; DFET/021/2017: Dirección de Fomento Económico y Turismo; DOOTSM/044/2017: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; RAMO 33/006/2017 Coordinación del Ramo 33; 027/DECUR/2017: Dirección de DECUR; DAM/087/2017: Dirección de Administración; DSPM/064/2017, Dirección de Seguridad Publica; Dirección de Transito, DAC/003/2017, Dirección de Atención Ciudadana; 02/DAM/2017: Dirección de atención a la Mujer; DPADS/034/2017: Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; OFICIO:090: Coordinación de Protección Civil; OFICIO: 034/SDIFMPAL/2017: DIF Municipal; los cuales, de manera reiterada, informaron que de la búsqueda exhaustiva realizada a los archivos físicos y electrónicos, que obran en cada una de sus áreas incluyendo la Dirección de Asuntos jurídicos, no se encontró documento alguno donde consten: **Copia en version electronica del numero de vehiculos Rentados por ese Ayuntamiento durante el periodo del año 2010 al año 2015, desglosado por año, tipo de vehiculo Rentado, uso que se dio al vehiculo y monto anual pagado por cada vehiculo.**

Cabe señalar que la presente Administración Municipal inició el 1 de enero del presente año 2016, por lo que no generó esa información por así corresponderle en su momento a las administraciones de los periodos 2010 – 2012 y 2013 – 2015, asimismo, dentro de las actas de entrega recepción de la administración actual, no consta que se haya recibido la información solicitada, por lo que se ordena en este acto, dar vista al Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento, para que tenga conocimiento del hecho y actúe conforme a derecho proceda. Lo anterior en términos de la fracción IV del artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por lo antes expuesto, se emite el siguiente:

### ACUERDO

Una vez agotado el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en cada una de las áreas que conforman la Administración Pública de este Ayuntamiento, **SE CONFIRMA** la declaración de inexistencia Parcial, en lo que respecta a la siguiente información:

***"Copia en version electronica del numero de vehiculos Rentados por ese Ayuntamiento durante el periodo del año 2010 al año 2015, desglosado por año, tipo de vehiculo Rentado, uso que se dio al vehiculo y monto anual pagado por cada vehiculo". (Sic)***



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se acuerda agregar a la presente acta la resolución de la declaratoria de inexistencia Parcial y una vez suscrita por los integrantes de este Comité, la Unidad de Transparencia deberá notificar dicha declaratoria en el plazo legal previsto en el precepto 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO. - En lo que, respecto a este punto, no se presentaron asuntos generales.

QUINTO. - Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las doce horas del mismo día mes y año de su encabezamiento, firmando los que integran el Comité.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
LIC. ANA LUISA LEÓN BALLINA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO  
SECRETARIO.

  
LIC. JESSICA DEL CARMEN DEHESA DÍAZ  
VOCAL